

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°441.-

DALCAHUE, 09 de mayo del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°557-560-563-564. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria de Programa Familia y a encuestadora sector Ñiucho, Ruta 5, Carihueico, Butalcura, Quetalco, KM 60. El día **09/05/2019. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
2. **Doña Marcela Staforelli Vivanco Jefatura grado 12 de la E.M.S.,** Asistir a Reunión en la Gobernación Provincial de Chiloé por temas relacionados con los vertederos. El día **09/05/2019. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en camioneta municipal JJDY-61.
3. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.:** Ir a la ciudad de Castro a la Notaría con persona de la comuna por autorización de Adosamiento para Proyecto de Casa de la Cultura. Ir a Notaría de Achao por poder especial de Alcalde a Funcionaria y Legalización de documentos. Encomendado por el Sr. Alcalde de la Comuna. El día **09/05/2019. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
4. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.:** Ir a buscar a los a los Concejales Marcos Eujenio y Patricio Alarcón al Aeropuerto de Puerto Montt. El día **12/05/2019. (VIÁTICO Y GASTOS A RENDIR)** Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.